GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 328/2020

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA – CD – N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS E INSUMOS", CON ID N° 378.064, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 208/2020.

Filadelfia, 02 de noviembre de 2020

VISTO: La Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto Reglamentario N° 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

La Ley N° 6469/2020, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020".

El Decreto N° 3264/2020, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6469 del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020»".

La Resolución N° 208/2020 *"Por la cual se Adjudica a la firma AG Representaciones S.A., en el Llamado a Contratación Directa N° 06/2020 "Adquisición De Semillas E Insumos" Con Id N° 378.064, De La Dirección Nacional De Contrataciones Públicas."*.

CONSIDERANDO: La Ley N° 426/1994 *"Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental"*.

La Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto Reglamentario N° 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

La Ley N° 6469/2020, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020"*.

El Decreto N° 3264/2020, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6469 del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020»"*.

El memorándum SAF N° 077/2020 remitido por la Secretaría de Administración y Finanzas a fin de solicitar la Resolución de cancelación del LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA – CD – N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS E INSUMOS", con ID N° 378.064, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que el Dictamen n° 063/2020 de la Asesoría Jurídica, en relación al planteamiento realizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, para el análisis jurídico sobre la Cancelación del Llamado a Contratación Directa N° 06/2020 "Adquisición de Semillas e Insumos" con ID N° 378.064, de La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, concluye que es factible la realización de la Cancelación de la presente licitación,

Medina Velázqu

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 328/2020

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA – CD – N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS E INSUMOS", CON ID N° 378.064, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 208/2020.

Filadelfia, 02 de noviembre de 2020

La Resolución N° 326/2020, *"Por la cual se designa Encargada de Despacho de la Secretaría General de la Gobernación del XVI Departamento de Boquerón".*

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON
RESUELVE:

Artículo 1° **Cancelar** el Llamado a Licitación a Contratación Directa N° 06/2020 "Adquisición De Semillas E Insumos" con ID N° 378.064 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en base a la solicitud realizada por la Secretaría de Administración y Finanzas, a las argumentaciones expuestas en el exordio de la presente y a las reglamentaciones vigentes.

Artículo 2° **Establecer** que la Unidad Operativa de Contrataciones comunique a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la determinación adoptada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3° **Disponer** que la Secretaría de Administración y Finanzas tome los recaudos pertinentes en virtud de lo dispuesto en los Artículos 1° y 2°.

Artículo 4° **Abrogar** la Resolución N° 208/2020.

Artículo 5° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Srta. Lourdes Rosalva Ramírez
Encargada de Despacho
Secretaría General

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón